



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA, DEL PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

---

En La Arboleja, a veintiocho de julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el salón multiusos del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Pérez Giménez, asistido por el Secretario-Administrador D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. José Hoyos Peñalver.
- D. Manuel Jover Iniesta (no asiste).
- D<sup>a</sup> Ana María Aguilar Hoyos.
- D. José Guerrero Albarracín.

Por el Grupo Municipal de PSOE:

- D. Jesús Miguel Micol Pérez.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

- D<sup>a</sup>. Alicia Carrasco Bazan.

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

- D. José Angel Gómez Montesinos.

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

- D. José Antonio Moreno Micol.

El número total de vocales asistentes es de ocho que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior de 30/06/2016.**

El Sr. Presidente pregunta si existen objeciones al acta, solicita intervenir el portavoz de PP., exponiendo que en el acta no se ha reflejado que en las factura de Instalacion de contador se efectuó abstencion.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.



## 2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 23 de junio a 25 de julio.

El Sr. Presidente efectua explicacion de los gastos realizados.(se adjunta copia) (n.º 1).

## 3.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa de las obras y otros asuntos de la Pedanía, siendo los siguientes:

- Obra de teatro fin de curso del Colegio.
- Rep. valla parque pequeños del jardin.
- Colocacion correcta de los columpios del jardin.
- Desatasco fuente agua jardin.
- Instalacion valla pista petanca.
- Autobuses playa los dias 7, 14, 21 y 28 de julio con el Centro de Mayores.
- Se ha organizado la fiesta diversidad en colaboracion con el Ateneo Los Pajaros.
- Taller baile Centro de la Mujer.
- Limpieza solar junto casas del horno.
- Retirada uralita solar equina colegio.
- Colocacion señal direccion prohibida Carril Chornos.
- Retirada farola n.º 9 instalada en fachada a peticion vecino de la vivienda.
- Cesion Salon de actos para bingo Centro de Mayores.
- Reunion Concejal Urbanismo sobre torres Alta Tension.
- Solicitud a Concejal de Urbanismo limpieza de 3 solares, 1 Carril Esparza y 2 en la curva de Antonio Moreno en el Carril de los Leales.
- Solicitud colocacion señal Stop en el n.º 10 del Carril de los Leales.
- Acuerdo con el director del Colegio, la junta se hace cargo del material ferreteria.

## 4.- Moción Presidente/PSOE “Consideracion como terrenos Rusticos los terrenos clasificados como suelo urbanizable pero no urbanizados”.

El Sr. Presidente manifiesta que se suman a la mocion el Grupo Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia, a continuacion efectúa lectura y argumentación de la moción presentada (se adjunta copia) (nº2).

Después de un extenso debate, se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad.

## 5.- Mociones PP: “Medidas sobre el Cañal de la c/ Las Torres”, “Solucionar problema con zarzas en c/ Policia Angel Garcia Rabadan, frente a la estatua del Malecon” y “Solucion problema excrementos de animales en el Malecon”.

Toma la palabra el portavoz de PP efectuando explicación de las mociones presentadas (se adjunta copia) (nº3):

**\* Medidas sobre el Cañal de la c/ Las Torres.**



Después de un debatir el tema planteado, se acuerda que la Junta efectuará el trabajo y lo comunicara a la Junta de Hacendados, a continuacion se procede a la votación siendo aprobado por unanimidad.

**\* Solucionar problema con zarzas en c/ Policia Angel Garcia Rabadan, frente a la estatua del Malecon.**

Se indica que es un solar particular y existe un expediente de la policia sobre el problema.

El Sr. Presidente indica que se intentara localizar al propietario para que efectue la limpieza del solar, en caso de que no se localizara el Ayuntamiento lo realizaria, pero que solicitará nuevamente a Urbanismo.

Despues de debatir sobre la mocion se procede a la votacion, siendo aprobada por unanimidad.

**\* Solucionar problema excrementos de animales en el Malecon.**

Después de debatir sobre la moción, se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad.

**6º.- Moción de Cambiemos Murcia “Creacion de Certamen de Pintura al aire libre”, “solicitar al Ayuntamiento de Murcia la recuperacion ambiental de los Viejos Meandros dentro del Proyecto MURCIA RIO”, “Pedir participacion publica del futuro Jardin del Huerto de Aroca y exposicion del proyecto en el Centro Municipal” y “Que los viajes en autobus a la planya financiados por la Junta Municipal, esten abiertos a las familias mas desfavorecidas”.**

Toma la palabra el portavoz de Cambiemos Murcia efectuando explicación de la mociones presentadas, se adjunta copia (n.º 4).

**\*Creacion de Certamen de Pintura al aire libre”**

A continuación se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad.

**\* Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la recuperacion ambiental de los Viejos Meandros dentro del Proyecto MURCIA RIO.**

Se produce debate, manifestando que el meandro del Rincon de los Illanes no se sabe si está incluido.

El Sr. Presidente manifiesta que se va a tenen una reunion en Urbanismo.

Se aprueba por unanimidad.



**\*Pedir participacion publica del futuro Jardin del Huerto de Aroca y exposicion del proyecto en el Centro Municipal.**

Despues de debatir la mocion, se aprueba por unanimidad.

**\* Que los viajes en autobus a la playa financiados por la Junta Municipal, estén abiertos a las familias mas desfavorecidas.**

Se aprueba por unanimidad.

**7.- Ruegos y Preguntas.**

En primer lugar toma la palabra el portavoz PP, efectuando las siguientes preguntas:

- 1.- Cuando pusieron direccion porhibida en . R/ hace un par de dias.
- 2.- Propietario del solar donde estaba la uralita. R/ todavia no se conoce.
- 3.- Limpieza de solares particulare. R/ solicitado a urbanismo

A continuacion toma la palabra el portavoz de Cambiemos Murcia, preguntando por la limpieza del solar de las Cuatro Piedras

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós hora y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de La Arboleja.

La Secretaria-Administradora

D. José Pérez Giménez.

Dª. M.ª Carmen Gutiérrez Gil de  
Pareja

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	06/07/2016	2016 906 900 9240 22609	580,80	LA ARBOLEJA. TALLER DE BAILE (LA BRUJA DE LA FORTUNA S.L.)
RC	06/07/2016	2016 906 900 9240 22617	232,32	LA ARBOLEJA. ALQUILER ESCENARIO FIESTA DIVERSIDAD (ROMULO GUILLEN CASCALES)
RC	06/07/2016	2016 906 900 9240 22617	3.888,94	LA ARBOLEJA. PRODUCCION MUSICAL FIESTAS (APROBADO PLENO 30/06/2016) (MUSICPHONE)
RC	07/07/2016	2016 906 900 9240 22617	900,00	LA ARBOLEJA. ACTUACION BOSCO EN LA FIESTA DE LA DIVERSIDAD (ASOCIACION CULTURAL TELAR SONIDO)
RC	20/07/2016	2016 906 900 9240 22609	1.097,60	LA ARBOLEJA. MONITOR ESCUELA DE VERANO (COPEDECO S.COOP.)
RC	25/07/2016	2016 906 900 9240 21000	1.210,00	LA ARBOLEJA. RETIRADA DE URALITA EN SOLAR FRENTE COLEGIO (TOWVERS, S.L.)
AC	19/07/2016	2016 906 900 9240 22609	600,00	LA ARBOLEJA. ACTIVIDADES CONCURSO DE HUERTOS (HUERTA VIVA)

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL  
PSRM-PSOE EN LA JUNTA MUNICIPAL  
DE LA ARBOLEJA**



**PSOE**  
REGIÓN DE MURCIA

La Arboleja, 21 de Julio de 2016

José Pérez Giménez, con DNI 27476615X, en representación de Partido Socialista Obrero Español en la Junta Municipal de La Arboleja presenta ante el próximo Pleno Ordinario, la siguiente moción conjunta para su debate y aprobación, si procede:

**MOCION PARA LA CONSIDERACION COMO TERRENOS RÚSTICOS LOS TERRENOS  
CLASIFICADOS COMO SUELO URBANIZABLE PERO NO URBANIZADOS**

**Exposición de motivos**

El Plan General de Urbanización del Ayuntamiento de Murcia clasifica como suelo urbanizable una serie de terrenos de huerta que aún no han sido urbanizados ni tienen desarrollo urbanístico alguno aprobado.

Basándose en esa clasificación, y en un claro afán recaudador, el Ayuntamiento de Murcia está aplicando el IBI a esas parcelas como si de suelo urbano se tratase, lo que está suponiendo a sus propietarios un gran aumento en el pago de dicho impuesto. Incluso se llega al punto de cobrar IBI urbano a fincas que no cumplen los requisitos para poder urbanizarse.

En virtud de todo lo anterior, proponemos el siguiente:

**Acuerdo a adoptar**

- 1.- Que se inste al Ayuntamiento de Murcia a que modifique la consideración de terrenos urbanos a todos aquellos que están clasificados como suelo urbanizable y que aún no han sido urbanizados, y se vuelvan a considerar como terrenos rústicos.
- 2.- Que se devuelvan a los vecinos afectados todas las cantidades abonadas indebidamente en concepto de IBI por este motivo.

Fdo. José Pérez Giménez

Grupo  
Municipal  
PSRM-PSOE

Junta  
Municipal de  
La Arboleja

**MOCIONES DEL PARTIDO POPULAR PARA EL PROXIMO PLENO DEL DÍA 28 DE JULIO.**

1ª – SE VA A TOMAR ALGUNA MEDIDA CON EL CAÑAL QUE ESTA EN LA CALLE LAS TORRES.

LOS COCHES CUANDO SE CRUZAN SE TIENEN QUE METER POR DEBAJO DE LAS CAÑAS Y CUANDO NO SE CRUZAN VEHÍCULOS CIRCULAN POR EL CENTRO DE LA CALLE PARA EVITAR DAR A SU VEHÍCULO CON LAS CAÑAS .

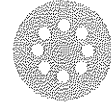
2ª – EN LA CALLE POLICÍA ANGEL GARCÍA RABADÁN EXACTAMENTE FRENTE A LA ESTATUA QUE ESTA EN LA PUNTA DEL MALECÓN

EXISTEN UNAS ZARZAS QUE SALEN DE UN SOLAR LO CUAL LAS MOTOS ESQUIVAN DICHAS ZARZAS Y CUANDO SE CRUZAN CON LOS COCHES HAY PITADAS HE INSULTOS.

3ª – EN EL MALECÓN HAY CONTINUAMENTE Y DIARIAMENTE EXCREMENTOS DE LOS PERROS Y OTROS ANIMALES, VER LA FORMA QUE EL SERVICIO QUE USA UNA MOTOCICLETA PARA RECOGER DICHOS EXCREMENTOS TENDRÍA UNA REGULARIDAD DIARIA YA QUE CONTINUAMENTE HAY GENTE PASEANDO POR DICHO LUGAR.



FDO. JOSE HOYOS PEÑALVER.



**CAMBIEMOS**  
MURCIA

José Antonio Moreno Micol, con DNI 34817591F, en representación de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de La Arboleja ante el Pleno, comparece y presenta las siguientes mociones:

## **1. CREACIÓN DE UN CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE**

### **Exposición de motivos**

Con la finalidad de concienciar sobre la importancia del paisaje de nuestra pedanía, y la necesidad de crear actividades culturales que la enriquezcan y la hagan más conocida, se propone crear un certamen de pintura al aire libre para celebrar a finales de octubre del presente año.

Debido a la redacción del Plan Especial de Protección Paisajística y Monumental del Paseo del Malecón, esta actividad podría tener el Malecón como temática, siendo una forma de reivindicar la protección, restauración y puesta en valor del monumento y su entorno, así como su profunda vinculación con nuestra pedanía y la vida cultural de Murcia.

Además de los fines mencionados, este concurso supone la adquisición de obra a través de la concesión de un premio, quedando ésta depositada en el Centro Municipal.

A modo de borrador, el certamen puede estar regulado por las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES: personas mayores de 18 años
2. INSCRIPCIÓN: en el Centro Municipal, en la dirección de correo de la Junta Municipal o llamando a un teléfono.
3. TEMÁTICA: el Paseo del Malecón (desde la portada de la Sartén hasta la estatua) y su entorno próximo.
4. TÉCNICA: libre.
5. FORMATO: el menor de los lados no puede medir menos de 35 cm. y el mayor no más de 150 cm.
6. MATERIALES: los participantes tienen que traer el soporte (lienzo, papel, tabla, etc.), los materiales necesarios, y el caballete donde quedará expuesta la obra hasta la entrega del premio.
7. IDENTIFICACIÓN, NUMERACIÓN Y SELLADO: la presentación, numeración y sellado de los soportes tendrá lugar en las Cuatro Piedras del Paseo del Malecón de 9 a 10 de la mañana. Se admitirá una sola obra por participante y se les entregará una bolsa de almuerzo.
8. ENTREGA DE OBRAS: las obras se entregarán en el mismo lugar desde las 15 a las 17 h., dejándolas con el caballete para ser expuestas hasta la entrega del premio a las 19:30 h.
9. RESOLUCIÓN: el jurado estará compuesto por tres personas cualificadas en arte. El fallo será público e inapelable. La obra premiada quedará en propiedad de la Junta Municipal de La Arboleja para ser expuesta permanentemente en el Centro Municipal. El autor/a firmará la obra y facilitará sus datos para hacerle ingreso del premio.



10. PREMIO: se concederá un único premio de 600 euros, que estará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con la legislación vigente.

- La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de estas bases.
- Las obras presentadas deberán ser retiradas tras la entrega de premios. En caso de no retirarse, la Junta Municipal quedará propietaria de ellas dándoles el destino que considere oportuno.
- La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones no reguladas en las presentes bases, siempre que estas conlleven la mejora del certamen.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

#### **Acuerdos a adoptar**

Que la Junta Municipal apruebe la celebración del 1er Certamen de Pintura al Aire Libre de La Arboleja, encargándose de su organización y los gastos del premio, la difusión y las bolsas de almuerzo.

## **2. SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS VIEJOS MEANDROS DENTRO DEL PROYECTO "MURCIA RÍO"**

#### **Exposición de motivos**

Hace unas semanas hemos tenido conocimiento por la prensa que la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta quiere comenzar la recuperación de varios meandros del río desde Murcia a la Contraparada dentro de su proyecto "Murcia Río".

Por lo que hemos podido saber, se trata de meandros situados en Rincón de Seca, Rincón de Beniscornia, La Raya y Puebla de Soto. Si esto es así, los meandros que se encuentran dentro La Arboleja formando el Rincón de los Illanes no van a formar parte del proyecto de recuperación anunciado.

Los meandros en cuestión, que pertenecen a Confederación Hidrográfica del Segura, son los primeros que encontramos aguas arriba desde Murcia y fueron repoblados hace años con especies alóctonas. En la actualidad se encuentran en un completo estado de abandono que les ha llevado a sufrir varios incendios y ser sitios para el vertido ilegal de escombros.

Desde Cambiemos Murcia creemos necesaria la recuperación ambiental y paisajística de este gran espacio con la plantación de especies autóctonas adaptadas a la nueva condición de ambiente seco de los meandros. De esta forma se puede generar junto al río un espacio natural con una rica biodiversidad vegetal que atraiga numerosa fauna, y que pueda ser disfrutado por el vecindario de La Arboleja y todas las personas que pasean por el carril bici de la mota del río.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

#### **Acuerdos a adoptar**

Solicitar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta información sobre si los meandros de La Arboleja que forman el Rincón de los Illanes entran dentro del proyecto anunciado de recuperación.

En caso de no ser así, pedir a dicha concejalía que sean incluidos en el proyecto, y que se cuente con la participación de la Junta Municipal de La Arboleja para elaborar el proyecto y llevarlo a cabo.

Que la recuperación ambiental y paisajística vaya enfocada a la eliminación de especies alóctonas y la plantación de especies autóctonas adaptadas a las condiciones de los meandros, creando el ambiente natural necesario para atraer una rica fauna, principalmente de rapaces nocturnas debido a la menor contaminación lumínica de la zona y la existencia del río.

### **3. PEDIR PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL FUTURO JARDÍN DEL HUERTO DE AROCA Y EXPOSICIÓN DEL PROYECTO EN EL CENTRO MUNICIPAL**

#### **Exposición de motivos**

El equipo de gobierno del ayuntamiento de Murcia se está caracterizando por la nula coordinación y colaboración con las pedanías del municipio, enterándonos por la prensa o por otros medios de intervenciones que nos afectan.

El llamado Huerto de Aroca es de propiedad municipal, y se encuentra entre los Maristas y el río dentro del término de nuestra pedanía. Hemos podido saber que Parques y Jardines del Ayuntamiento está realizando actualmente un proyecto de ajardinamiento, siendo una propuesta que se planteó en los talleres que se celebraron para presentar sugerencias al Plan Especial de Protección del paseo del Malecón, En dicha propuesta se pedía que se incorporara este espacio a otros de propiedad pública formando un gran jardín botánico en el entorno del paseo.

En principio esta intervención nos parece muy positiva, pero echamos en falta la participación pública en la redacción de estos proyectos, así como la colaboración y coordinación con la Junta Municipal, teniendo por seguro que todo ello desemboca en una mejora del proyecto.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

#### **Acuerdos a adoptar**

Pedir al ayuntamiento de Murcia una mayor información, colaboración y coordinación en todos aquellos proyectos de carácter municipal que afecten a La Arboleja.

Proponer a Parque y Jardines que una vez esté terminado el proyecto de ajardinamiento del Huerto de Aroca se abra un plazo para presentar sugerencias, y sea expuesto en nuestro Centro Municipal al encontrarse dentro del término de La Arboleja.

Que desde la Junta Municipal se defienda la propuesta reflejada en las sugerencias al Plan Especial del Malecón presentadas por la asociación Huerta Viva, de que los espacios de propiedad pública del entorno del paseo sean recuperados de forma singular y unitaria con un carácter científico y botánico.

Que todo esto se aplique de igual forma al proyecto de jardín que se quiere realizar entre las Cuatro Piedras y el río.

#### **4. QUE LOS VIAJES EN AUTOBÚS A LA PLAYA FINANCIADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTEN ABIERTOS A LAS FAMILIAS MÁS DESFAVORECIDAS**

##### **Exposición de motivos**

Con mucho acierto la Junta Municipal está financiando una serie de viajes en autobús a la playa durante este verano, pero existe la confusión de que están organizados únicamente para los más mayores.

Desde Cambiemos Murcia creemos que hay que resolver esta confusión anunciando que los viajes están abiertos a todos los vecinos y vecinas, teniendo prioridad los más mayores y las familias y personas que económicamente se encuentran desfavorecidas al encontrarse en paro.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

##### **Acuerdos a adoptar**

Anunciar las excursiones a la playa con un cartel en varios puntos de la pedanía, indicando que están abiertas a todos los vecinos, aunque tienen prioridad las personas mayores, las familias donde el padre o la madre se encuentran en paro, y las personas que están en la misma situación de desempleo.

En caso de una demanda elevada y que falten plazas deberán presentar justificante de esta situación.

En La Arboleja, a 22 de julio de 2016



José Antonio Moreno Mico